

RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS A LA EXCELENCIA INVESTIGADORA “DOCTORA DE ALCALÁ”**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ****CONVOCATORIA 2025**

D. F. Javier de la Mata de la Mata, Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá en virtud del nombramiento efectuado a su favor por Resolución del Rector de la UAH de fecha 19 de marzo de 2018 y competencias delegadas por Resolución del Rector de la UAH de 19 de marzo de 2018 (BOCM nº 75, de 28 de marzo de 2018),

RESUELVE

De conformidad con el acuerdo adoptado por unanimidad por el Jurado de los Premios a la excelencia investigadora “Doctora de Alcalá” de la Universidad de Alcalá, correspondiente a la convocatoria 2025 en las reuniones celebradas los días 25 de septiembre y 3 de octubre de 2025, considerando la excelencia de sus contribuciones científicas, el impacto de las mismas, su capacidad de liderazgo, así como el equilibrio y calidad que presenta su trayectoria investigadora y la calidad de los apoyos recibidos, conceder los premios a la excelencia investigadora “Doctora de Alcalá” 2025:

- En la categoría de Excelencia Investigadora en Ciencias Experimentales a D^a. Marta Ruiz Ortega.
- En la categoría de Excelencia Investigadora Ciencias Humanas y Sociales a D^a. Natalia Fabra Portela.
- En la categoría de Investigadora Joven en Ciencias Experimentales a D^a. María Luz Sánchez Silva.
- En la categoría de Investigadora Joven en Ciencias Humanas y Sociales a D^a. Rut Martínez Borda.